

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA. LIBERTAD

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En Alicante . . . . . 6 rs. al mes.  
En los demás puntos de España 23 » trimestre  
Extranjero y Ultramar . . . . . 40 » »

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

**SECCION EDITORIAL.**

Alicante, 2 de Junio de 1881.

**LA VERDAD DESNUDA.**

II.

La union no es solamente un medio de fuerza, sino que es á la vez garantia de orden y buena inteligencia en la marcha política de los partidos. Los pueblos deben desconfiar de aquellos que, aparentemente compactos y disciplinados, llevan en realidad en su seno perniciosos gérmenes de descomposicion y de ruina; de los que tras de una mentida concordia, ocultan la animosidad y el encarnizado odio que se inspiran sus hombres importantes.

En manos de estos partidos tienen las necesidades del pais una satisfaccion incompleta y tardia: la administracion un desarrollo trabajoso y la política uno de sus aspectos más repulsivos, el de la política del pugilato y la zancadilla, y hacen bien los pueblos que desconfian de estos partidos.

Cuando las agrupaciones políticas, obedecen á un programa de antemano perfectamente claro y definido, cuando obedecen gustosas la voz del jefe aclamado por el asentimiento unánime de todos y sin divergencias, sin rencores intestinos que enflaquecen y debilitan, dirigen noblemente sus esfuerzos en cualquier sentido que sea, dignas son de respeto y de confianza. Pero cuando estas agrupaciones se han formado, no por la virtud de idénticos principios profesados, sino por la *yusta position* de ambiciones y orgullos infundados, entonces se hacen acreedoras á la indiferencia y á la desconfianza de los pueblos.

Yá, en nuestro artículo de ayer, sostuvimos, que los lazos que unen entre sí los grupos fusionados, si es que algun lazo los une, son tan flojos, que se desatarán ó más bien se romperán acaso muy pronto; hoy añadimos que dentro de las mismas agrupaciones de la fusion existen, si cabe, más profundas divisiones y diferencias de doctrina, que en la propia fusion.

Y esto no es vana palabreria, pues la demostracion vá á seguir de cerca nuestras afirmaciones.

En el seno del constitucionalismo se desarrolla un cisma profundo que amenaza dividirlo, ó por mejor decir, que lo ha dividido yá; ese cisma no puede estar oculto, sale á la superficie, se manifiesta en la conducta y en el lenguaje de sus entidades importantes y de sus periódicos, trasciende á la opinion y ésta puede ver toda la gra-

vedad del cáncer que corroe las entrañas del partido constitucional.

Y no está la disidencia en cuestiones de poca monta y de detalle, sino en lo que es más importante y virtual, en lo que es más grave, en la interpretacion del símbolo de la fé constitucional.

Mientras unos constitucionales están bien hallados con la fusion, creen otros, y por cierto muy autorizados, que los centralistas son una rémora y los campistas un obstáculo para el desarrollo de la política del Presidente del Consejo, que moderando su actividad tiene que limitarse á la política menuda de dar gusto á todos.

Los que esto último dicen y sostienen son los constitucionales de verdad, los que no tienen que guardar contemplaciones por favores recibidos, los que no temen que su franqueza produzca disgustos.

En confirmacion de esto, véase lo que dice *La Situacion*, órgano de los constitucionales puros á sus correligionarios para que en las próximas elecciones trabajen por su cuenta y sin tenerla con los intereses de la fusion. He aquí los consejos, que son como de amigo:

«No es culpa nuestra.

Cuando tenemos un gobierno que se anticipa ilegalmente á los procedimientos de la política constitucional, dando ocasion á que se le juzgue decidido á explotar los provechos de la sorpresa y apoderarse por tales medios de la descuidada accion de los electores, hállase quien desea la sinceridad de las prácticas representativas en el caso de dar la voz de *¡alerta!* para prevenir á los inadvetidos del riesgo que corren su tranquilidad y la confianza en sus derechos.

Guerra, y guerra decidida á todo aspirante á la diputacion que no represente con toda legitimidad las doctrinas del partido *constitucional puro*; que no merezca abierta y declarada simpatía en la opinion de nuestros correligionarios; que no vaya á las urnas con la sancion unánime de una historia limpia y consecuente. Nuestros falsos amigos son, por otra parte, bien débiles: sus órganos en la prensa con exacta interpretacion de la debilidad en que se encuentran ante el voto popular, han deslizado sigilosamente el concepto de que no son los *comités* los llamados á designar nuestros candidatos.»

Lo que de una manera tan clara y categórica dice *La Situacion*, está perfectamente en contradiccion con lo que predica y mantiene *La Iberia*, órgano del Presidente del Consejo; mientras éste último diario indica la necesidad de la fusion, los verdaderos constitucionales, mantienen enhiesta la bandera de la política pura del constitucionalismo, de la homogeneidad del gobierno y de la situacion.

Esas son las profundas diferencias origen del cisma que divide la comunión constitucional, cisma independiente de los demás

que tienden á separar á la fusion, pero no por eso menos terrible para el constitucionalismo.

Esa es la perfecta unidad de miras y careada conformidad de tendencias de que alardean continuamente las trompas de la fama constitucional; ahí tiene el pais ese partido que, no teniendo tiempo de restañar la sangre de las heridas que le causan sus mismos hijos en lucha sorda y fratricida, mai puede dedicarse á la curacion de las que, con tono hueco y campanudo, decia que nuestro partido habia abierto en el costado de la patria.

La tercera carta que el Cronista D. Rafael Viravens y Pastor, dirigió desde Madrid al señor Alcalde de esta Ciudad, dándole pormenores de las gestiones de la Comision Municipal, de que formó parte para representar al Excelentísimo Ayuntamiento con motivo de las fiestas de Calderon, dice así.

«Sr. D. Carlos Chorro, Alcalde de Alicante.

Señor de mi distinguida consideracion y respeto: Acaba de celebrarse la procesion histórica en honor del inmortal Calderon de la Barca; y el corto tiempo de que dispongo hasta la salida del correo, he de aprovecharlo para dar cuenta á V. S. de la forma con que se presentó en aquel acto la Comision de ese Excmo. Ayuntamiento.

El Real Pendon que usa Alicante en las grandes solemnidades de su Municipalidad, es una enseña de nuestras glorias, cuyo uso concedió D. Alfonso el Sabio en Privilegio espedido en Sevilla en 25 de Octubre de 1252. Esta bandera debió lucir en su origen los escudos de Armas de Castilla y el de Alicante; despues se sustituyó el primero por las de Aragon, y cuando en el siglo XV se efectuó el enlace de doña Isabel la Católica con D. Fernando II de este último Reino, en aquella se pusieron las Armas de estos dos Monarcas, las cuales se cambiaron por los escudos de la Casa de Austria, que permanecieron en el Pendon hasta que vinieron al trono los Príncipes de Borbon. En el Reinado de Carlos IV, ó sea el año 1789, el Ayuntamiento de esa Ciudad adquirió la bandera que poseemos, la cual fué bendecida en la Colegiata en la mañana del 25 de Mayo.

El Real Pendon, cuya historia ligeramente he indicado, fué siempre objeto del profundo respeto de esa Municipalidad; y no podía sacarse en los actos públicos sin cumplirse el ceremonial prescrito en Estatutos.

Custodiada la bandera en el Oratorio de esas Casas Consistoriales, el Concejo ó Ayuntamiento se congregaba en sus salones; el Justicia ó Alcalde tomaba la Real bandera que salia y se bajaba por el balcon principal, recibéndola el Procurador-Sindico en la plaza Mayor de la Ciudad donde está el edificio, quien juraba custodiarla fielmente, estendiéndose de todo la oportuna acta por el Escribano-Secretario del Municipio.

Despues de estas formalidades que presenciaba la nobleza y las personas caracterizadas del pueblo, el Real Pendon era conducido por las calles acompañado de las Autoridades, Concejales y un piquete de fuerzas militares, precediéndole los maceros y timbaleros que anunciaban la presencia de aquella enseña para que los vecinos la saludara á su paso.

Un Pendoncillo que tiene estos antecedentes y que fué objeto del homenaje de nuestros mayores, habia de usarse en la Corte de España con el debido decoro, para seguir las tradiciones de

esa Ciudad y cumplir recientes acuerdos de su Ayuntamiento. Al comprenderlo así, la Comisión ha hecho cuanto está de su parte para conseguirlo, auxiliada patrióticamente por el señor Marqués de Benalúa que ha prestado su concurso para ello. Esta ilustre persona preparó y puso á nuestra disposición dos elegantes carretelas descubiertas, tiradas por cuatro caballos ricamente enjaezados y regidos por lacayos usando lujosas libreas de luto, por el que viste aquel título por la reciente muerte de su buen padre.

A las doce de la mañana de hoy se han presentado aquellos carruajes en la puerta de la casa de nuestro alojamiento (Carretas, 41), ocupándolos la Comisión en esta forma: en el primero se sentaron los Sres. D. Pedro Fó y Oliver, D. Luis Alberola y Soler, el señor Marqués de Benalúa á quien como hijo adoptivo de esa Ciudad se invitó para que nos acompañara, y el que tiene el honor de suscribir, Cronista y Secretario de la Comisión. En el testero principal de la segunda carretela se colocó el Real Pendon de Alicante, dándole el centro los Sres. D. Emilio Senante y D. Antonio Mandado, todos vestidos de rigurosa gala.

Los carruajes partieron inmediatamente al punto designado por el Alcalde de esta corte para reunirse las Comisiones de los Ayuntamientos invitadas para formar parte de la procesion histórica, recorriendo las calles de Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá, paseo de Recoletos, calles del Marqués del Duero, Concordia, Olózaga, Puerta de Alcalá y calle de Claudio Coello.

El aparato con que fué llevado el Real Pendon por las calles de Madrid, llamó la atención de los transeuntes; y al llegar á la última que he indicado, nos apeamos para ocupar en la procesion el sitio que se nos señaló de antemano.

Mientras se ordenaba aquella, muchas personas amantes de las glorias españolas y algunos representantes de los pueblos, se agruparon á nuestro alrededor para admirar los pormenores que ostenta la gloriosa bandera de Alicante, llamándoles la atención la riqueza de su tela, y la cuchilla de plata que remata el asta, figurando el histórico monte del Bena cantil.

Los curiosos mostraron deseos de que les explicáramos el origen y significado de las iniciales y escudos que ostenta aquella enseña bordados en seda y oro; á lo que accedí gustoso, conviniendo todos en que nuestro Real Pendon, por su origen, por su antigüedad, por la historia de sus escudos y símbolos, y por la riqueza de su conjunto, es el tercero en su clase que se ofrece en el presente festival.

Ordenada la comitiva histórica, la Comisión Alicantina formó inmediatamente despues de las de los Ayuntamientos de Alava y antes de las de los de Barcelona; y puesta en marcha aquella, los Sres. Mandado, Fó y Alberola turnaron en el honor de llevar el Real Pendon y las gruesas borlas que se desprenden de la parte superior del asta.

Al llegar la Comisión á la plaza de Oriente, advertimos que SS. MM. y AA. RR. ocupaban el balcón principal del régio alcázar, por lo que al pasar por delante del Soberano de España, el Concejal D. Antonio Mandado, que llevaba la bandera, la tremoló y abatió solemnemente, descubriéndonos á la presencia de las Augustas Personas.

S. M. el Rey, que vestía de Capitan general, correspondió á estas demostraciones de homenaje que llamaron la atención de la multitud que se apiñaba en las inmediaciones de Palacio, saludando respetuosamente á la bandera Alicantina, objeto de las miradas de todos.

La procesion se disolvió en el límite de la calle de la Princesa, donde nos esperaban ya las elegantes carretelas que puso á nuestra disposición el Sr. Marqués de Benalúa. Ocupadas nuevamente por los individuos de la Comisión en la forma que espresé antes y colocado el Real Pendon en el sitio del carruaje que tambien indiqué, éstos se pusieron en marcha cruzando las calles de la Princesa, Ferraz, Bailen, Plaza de Oriente, calle de la Biblioteca, Plaza de Isabel II, calle del Arenal, Puerta del Sol y calle de Carretas.

Tal es, señor Alcalde, el modo con que la Comisión de ese Ayuntamiento se presentó en la citada solemnidad pública y el lucimiento ostentoso que ha tenido en la Corte de España el Real Pendon de ese Excmo. Ayuntamiento.

Mañana visitaremos al señor Presidente del Consejo de Ministros y al Director general de Rentas Estancadas, á quienes haremos presente los propósitos que animan á V. S. y al Ayuntamiento que preside de atender á las exigencias de esa Ciudad, procurando interesarles para que los secunden con su valioso influjo. Del resultado de estas visitas tendré el honor de dar conocimiento á V. S. en mi próxima carta.

Madrid 27 de Mayo de 1881.

Rafael Viravens y Pastor.

En la madrugada de ayer, se incendió una barraca de madera situada en la partida del Babel, frente á la fábrica del gas, habiendo sido reducida á cenizas en poco tiempo, sin embargo de los esfuerzos que se hicieron para extinguir el incendio, por los empleados de orden público que acudieron, algunos carabineros y varios vecinos.

La barraca se dice que estaba asegurada por el dueño de ella Ramon Esclapés. Se ignora la causa del siniestro.

D. Francisco Diaz Tobar, Administrador de la Aduana de esta Ciudad, trasladado á la de la Coruña, ha cesado ayer, encargándose interinamente de su destino el intervector de dicha dependencia.

A las once de la mañana del día 31 del pasado Mayo, se declaró un incendio en la casa tienda de D. Vicente Albert, vecino de Monovar, que se consiguió extinguir despues de dos horas de incesante trabajo, sin haber lamentado desgracia alguna, y por las acertadas disposiciones de las autoridades judicial y local, la cooperacion de la guardia civil de aquel puesto y varios vecinos del mismo pueblo.

Nuestro estimado colega *El Serpis*, de Alcoy, se ocupa de un modo altamente literario del periódico extraordinario titulado *Calderon* que ha publicado la Sociedad Literaria de Alicante.

Ayer llegó á esta capital el propietario presidente de los Baños de Nuestra Señora de Orito, que radican en el término de Monforte, para activar la terminacion de los aparatos para la instalacion del gabinete para duchas móviles de diferentes diámetros y otras fijas en lluvia, en columna y escocesa.

En el establecimiento de dichos baños se han llevado á cabo importantes mejoras que lo han colocado á una altura envidiable, y los propietarios no escasean gasto alguno para que tan importante establecimiento balneario responda á las exigencias de la época actual.

#### MISCELÁNEA POLÍTICA.

Leemos en *El Imparcial* el siguiente brindis, pronunciado por el obrero Sr. Pamias en el banquete de Flora, con que en Barcelona fué obsequiado el Sr. Pi y Margall:

«Un obrero, un socialista os saluda. ¿Qué podré deciros despues de los brillantes discursos que aquí se han pronunciado? Todo sería pálido: únicamente os diré que, si vosotros habeis venido á saludar al Sr. Pi, los obreros tambien lo han hecho. Os he dicho que os saluda un hombre socialista. ¡Bien, muy bien! Pero siendo socialista, soy federal, soy pactista; porque la cuestion social, como todas las cuestiones, solo por el pacto deben resolverse. Conste, pues, que aquí está el socialismo, hermano del federalismo. Si hablo aquí, es porque creo representar á la clase obrera. ¡Vivan los socialistas! — Gritos, brovos aplausos.» Yo os saludo á todos, y especialmente al ciudadano Pi, porque los obreros, que hemos aprendido mucho de sus teorías y que le debemos mucho, no podemos ser ingratos. Me despido diciendo que podeis contar con nosotros, que el porvenir es nuestro, y que, aunque socialistas, no somos hostiles á vosotros. (Aplausos y un viva á la clase obrera.)»

Y tambien leemos en *El Liberal*:

«Hoy se espera la contestacion de París á la carta dirigida al Sr. Zorrilla para que fijara el día en que debe celebrarse la conferencia tantas veces anunciada.

En el caso de que no llegue dicha contestacion, y debiendo preceder la conferencia al banquete del partido democrático progresista, tendrá que aplazarse este importante acto dos ó tres días, celebrándose en su consecuencia el 3 ó 4 del próximo Junio.»

Además leemos en un periódico democrático que muy en breve vá á celebrarse un gran banquete democrático en Madrid.

¿Qué dirá de estas manifestaciones antimonárquicas *La Iberia*?

No sabemos lo que dirá hoy respecto á los gobiernos que tales cosas consienten, pero si recordamos lo que decia en un caso análogo contra los radicales. Decia lo que sigue:

«Alentados los republicanos con la tolerancia que el Gobierno les dispensa, tolerancia que es casi una disfrazada complicidad, acrecen en sus bríos, y al *meeting* y á anunciado sucederán otros y otros en los que los propósitos de los rojos se irán acentuando más y más con grande y fundado temor de las gentes sensatas y pacíficas que ven amenazados sus intereses de una manera casi cierta.»

«El Gobierno cada día sigue mostrándose más débil en el cumplimiento de su deber, y más complaciente con los enemigos de la dinastía. Todo el mundo sospecha que se prepara algo.»

A nosotros no nos han dado nunca buena espina ciertas actitudes.

«Cada día se estrechan más ciertas alianzas, hasta el punto de que los órganos en la prensa del federalismo casi parecen diarios ministeriales; tales son y de tal género los halagos que hacen á los funestos hombres que rigen los destinos del país.»

La única noticia que hallamos en los periódicos de la mañana, y que debemos añadir á cuanto hemos consignado ayer sobre el último Consejo de ministros, consiste en que se ha decidido resolver definitivamente, en el próximo Consejo, la cuestion de la disolucion de las actuales Cortes y de la convocatoria de las nuevas.

Anuncian varios periódicos que el Consejo de ministros se ocupó ayer de la concesion de un título al Sr. Abascal.

El hecho es cierto: pero nos consta que el presidente del Ayuntamiento, que ya en otras ocasiones no ha aceptado títulos nobiliarios, persiste ahora en la misma resolucion.

*La Iberia*, hablando de nuestro partido, dice:

«Cuando el único defecto en que incurre el actual gobierno es considerar como partido dinástico el que no ha hecho otra cosa durante estos tres últimos meses que amenazar...»

¿Cómo cambian los tiempos!  
¿Cómo han cambiado los constitucionales!

Antes, decian: «que nos vamos si no viene aquello.»

Ahora dicen: «que os vamos á echar si no teneis paciencia.»

Nosotros les llamamos para que turnaran en el poder bajo la monarquía constitucional de D. Alfonso XII.

Ellos tratan de echarnos de la legalidad para que no turnemos más en el poder bajo la monarquía de D. Alfonso XII.

Eso quisieran ellos: quedarse solos para satisfaccion de la democracia.

#### SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

La continuacion de la ley de enjuiciamiento civil desde el número 1619, título XIX, y el título XX, seccion primera hasta el número 1650 inclusive.

El estado del movimiento de poblacion en nacimientos y defunciones de las cuatro ciudades principales de esta provincia, correspondiente á la quinta semana del mes anterior.

Un anuncio de la Universidad literaria de Valencia, publicandovacantes dos escuelas incompletas de Hoya Morena (Pacheco) y Roldan (idem) que se proveerán por concurso en término de un mes, á los solicitantes que reunan las condiciones exigidas por la ley de Instruccion Pública.

Dos relaciones de la Factoría de subsistencias militares de esta ciudad, de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la tercera decena del próximo pasado Mayo.

Un edicto del Alcalde de Bañeras, fijando el plazo de ocho dias para el examen del apéndice de amillaramiento terminado, correspondiente al inmediato año económico 1881-82.

Otro del Alcalde de Callosa de Segura, en el mismo sentido y plazo.

Otro del Alcalde de Orihuela, señalando igual plazo, con el indicado objeto, respecto á la matrícula industrial y de comercio, del espresado ejercicio.

Otro del Alcalde de Segura, con idéntico fin y plazo.

Otro del Alcalde de Tollos, designando el mismo plazo y con igual objeto, respecto al repartimiento de la contribucion industrial de inmuebles, cultivo y ganadería del citado ejercicio.

Otro del Alcalde de Benimasót, con el mismo objeto.

Otro del Alcalde de Famera, en el mismo sentido.

Otro del Alcalde de Aguas, con idéntico fin.

Otro del Alcalde de Bigastro, con igual concepto.

Otro del Alcalde de Rellou, con el mismo fin y plazo.

Otro del Alcalde de Sella, con el citado objeto.

Otro del Alcalde de Orcheta, en el mismo sentido.

Otro del Alcalde de Monóvar, con la misma idea y plazo referido.

Otro del Alcalde de Aguas, concediendo quince dias de plazo para solicitar la vacante de médico-cirujano titular, por renuncia del que la desempeñaba.

Y una requisitoria del Juzgado de primera instancia del partido de Denia, emplazando á José Martinez Ripoll (a) Mona, natural y vecino de Alcalá, y encargando su captura.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el día de anteayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, un nacimiento y dos defunciones.

Circo.—Cada noche es más aplaudido el simpático artista Sr. Burnell por los difíciles y brillantes trabajos que ejecuta sobre un caballo en pelo. Sobre todo los saltos mortales los dá con una maestría y limpieza que no es costumbre ver en otros artistas que alcanzan gran fama.

Hemos oido á muchos concurrentes asegurar que el público tendría un especial gusto en ver á la bella artista Clotilde Wolsi montar á la alta escuela, número que ya ha sido alguna noche anunciado.

Hacemos presente este deseo al Sr. Fillis y aguardamos que será atendido por el complaciente director de la notable compañía.

Sabemos también que la empresa del circo está en tratos con varias notabilidades que han de llamar la atención del público.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del Vapor.

VARIEDADES.

Á D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

(EN SU SEGUNDO CENTENARIO.) (1)

No ha muerto!... no!... Hoy como ayer su nombre doquier resuena; que con mágico poder, lo que hizo fué renacer el titan de nuestra escena.

No ha muerto!... ¿Pudo morir el que en brazos de la gloria el laurel logró adquirir?... nunca muere el que á escribir llega su nombre en la historia.

No ha muerto el génio fecundo del humano admiracion, no ha muerto, no, y bien me fundó, ved como llena aún el mundo la gloria de Calderon.

Ved como brilla fulgente aun la aureola sin par

(1) Estas dos composiciones fueron leídas en la solemnidad artística literaria organizada en el teatro Principal por La Escena Española.

de su ingenio sorprendente, no la mireis frente á frente que os pudiera deslumbrar.

Es sueño la vida humana, y en sueño letal sumida, soñando el alma se afana, y al fin despierta un mañana en la vida de la vida!...

Al despertar tan gran hombre, dejó al mundo por herencia su sin par gloria y su nombre, que pasará, no os asombre, de una en otra descendencia.

Y hoy nosotros le admiramos, y sus triunfos comprendemos, y si su nombre escuchamos, al oírlo nos postramos porque postrarnos debemos.

Todos con afán ardiente, desde el grande hasta el pequeño, se inclinan humildemente ante ese vate eminente que escribió *La vida es sueño*.

Venid los que en armoniosa lira, mil ritmos alzais con flúidez asombrosa, venid los que en bella prosa vuestro entusiasmo espresais.

Venid todos junto á mí; yo mi frente he descubierto, también vosotros... así... postraos conmigo aquí, y esclamar cual yo:—No ha muerto!...

No ha muerto!... no!... sobrevive con su ingenio sorprendente y los aplausos recibe... Calderon no ha muerto!... vive, y vivirá eternamente!

Juan Alemany.

Alicante, Mayo de 1881.

A LA PATRIA.

EN EL SEGUNDO CENTENARIO DE CALDERON.

Divina Musa que en el almo cielo fuente de inspiracion benigna guardas: presta á mi voz acentos armoniosos para cantar las glorias de mi patria.

No la gloria que Marte y que Belona conceden al que triunfa en las batallas, y destruye, conquista, y encadena con el fulmíneo acero de la espada.

No la gloria de Orison y Viriato, de Hernan Cortés y de Don Juan de Austria: pues esa, gloria es, pero cruenta, y yo canto otras glorias más humanas.

La gloria de Lucano y Columela: de Moreto, de Tirso, de Mariana, de Herrera, de Cervantes, de Quevedo, de Garcilas y Baltasar de Alcazar.

La gloria de esos génios que lograron llegar al santuario de la Fama, por sus obras, portento de los siglos que solo admiracion por ellas guardan.

Do están, sino, las épicas conquistas que te hicieron del mundo soberana, y por las cuales se escribió en la Historia que tierra tuya el sol siempre alumbraba?

¡Arrancados girones de tu manto del huracan volaron en las alas; ¡fragmentos desprendidos de tu cetro; ¡hojas caidas de la madre rama!

¡Ah! El laurel que á su frente las naciones cimen sobre los campos de batalla, se agosta pronto, pues que solo crece al riego de la sangre y de las lágrimas.

Más el laurel de Apolo, aquel que nace del Cefiso en las márgenes sagradas, ese nunca se seca y siempre verdes lucen sus hojas que la vista encantan.

Y tal laurel pusieron en tus sienes ingenios mil de inspiracion galana, hombres de fé, magníficos poetas, varones de razon fuerte y preclara.

Pero hay uno entre todos á quien debes, tales glorias y tales remembranzas, que flotarán del tiempo entre las olas cual leve pluma flota sobre el agua.

Calderon! el poeta caballero, que te adornó con las hermosas galas de su rica y excelsa fantasia: de su noble diction, dulce y gallarda.

El talento creador del gran poeta, sublimó tus costumbres y en lejanas y enemigas naciones, admiraron el gran valer de nuestra tierra hidalga...

¡E! si que te ciñó noble corona! ¡E! si que te alcanzó perenne fama!

Por él te reverencian las naciones, y te envidian tal vez, cuando te alaban.

La gloria que alcanzaste, patria mia, en combates, hayó cual sombra vana... La que el gran Calderon para tí obtuvo nunca, jamás, podrá nadie borrarla.

Ventura Arnaes.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Victoria, c. Menendez, de Valencia, con efectos. Berg. gol. Monjuich, c. Riera, de Ponce, con azúcar.

DESPACHADOS.

Vapor Victoria, c. Menendez, para Bilbao, con efectos. Laud Victoria, p. Muñoz, para Valencia, con lastre. Vapor inglés Hanington, c. Fitzh, para Valencia, con efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Marcelino.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Paula.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve menos cuarto, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa mayor.

En la iglesia de Religiosas Capuchinas, á las cuatro habrá trisagio, con exposicion de S. D. M.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 1.º de Junio de 1881.

Barómetro.	761,25
Termómetro . . . . .	25,0
Viento . . . . .	S. O. Brisa
Atmósfera . . . . .	Algnas nubes.
Mar . . . . .	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	23,4
Id. mínima durante la noche . . . . .	9,8
Irradiacion nocturna . . . . .	>>
Evaporacion en milímetros . . . . .	4,29

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Córte. De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Compañía dirigida por Mr. Fillis.

Esta noche variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos por los más aplaudidos artistas de la compañía.

Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# A N U N C I O S

## Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

Oficialmente fijados

COMENZARÁN

á 15 de Junio próximo

en Hamburgo las extracciones del grandioso Sorteo de Dinero aprobado y garantizado por el gobierno del Estado. El premio mayor, que en el caso mas feliz puede ganarse, importa

# 2,000,000 de reales

Indicacion de algunos de los 51,700 premios

1 de 1,250,000 son 1,250,000 rs.	2 de 100,000 son 200,000 rs.
1 de 750,000 son 750,000	12 de 75,000 son 900,000
1 de 500,000 son 500,000	1 de 60,000 son 60,000
1 de 375,000 son 375,000	24 de 50,000 son 1,200,000
1 de 250,000 son 250,000	5 de 40,000 son 200,000
2 de 200,000 son 400,000	3 de 30,000 son 90,000
3 de 150,000 son 450,000	54 de 25,000 son 1,350,000
4 de 125,000 son 500,000	

En junto este Sorteo contiene 51,700 premios con un importe de 46,620,400 R s. Todos estos premios son sorteados en 7 secciones. El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las 2 primeras secciones

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22 1/2 Reales por un cuarto de billete original.

Contra remesa del importe remitimos inmediatamente por correo los billetes originales á todo comitente.—El importe puede ser remitido en billetes de banco españoles, sellos de correo españoles, letras sobre plazas principales de España ó en libranzas del Giro Mútuo. A cada remesa de billetes acompañamos el programa oficial del Sorteo y despues de cada extraccion enviamos la lista oficial de la misma á todo tenedor de billete. Los importes ganados se desembolsan bajo controla del gobierno del Estado y los premios están inmediatamente á disposicion.

Sírvanse dirigir los encargos á

**VALENTIN y COMPANIA.**

Casa expendedora principal.—HAMBURGO.

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

### QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y guatapercaba, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria. Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero. Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario». Planchas de vapor. Silletas de tigera y de s mbrilla para señoras y niñas. Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de Citrato de Magnesia DE BELEIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo. En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquier hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas. Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvos, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la limonada de citrato de magnesia.

**LA TOS**  
de las laringitis y bronquitis crónicas, los catarrros crónicos, del estómago, del intestino, de la vejiga y otros, se curan con la **PASTA DE BREHA** que en forma de bombon preparada por el farmacéutico PINO y VITTO (antes Pino y Vito y Dr. Lopez), de Murcia. Cajas 4 y 8 rs.

# Farmacia Mas Font.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuando más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

## Atemperantes y depurativos

DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorvóticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

Rob legitimo de Ricord.

» de Laffeteur.

» preparado en esta oficina.

Panacea Swains

Zarzaparrilla de Bristol.

» de Colbert.

» preparada en esta oficina.

Enolaturu depurativo y regenerativo de Padró.

» de Monserrat.

» de Haut

» de Brandert.

» orientales.

» salutariferas de Franc.

» azucaradas de Bristol etc. etc.

» de Morison.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal

PREPARADO POR

# DON JOSÉ SOLER,

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc. El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesta de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra tambien que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aqui que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhidrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhidrico que posee el jugo gástrico.

Esta substancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominen los sintomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duracion y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrófulosas. Cuando el fosfato calizo en base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, lac laraquitia, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrinas y niños, con lo cual el gran trabajo de la denticion se facilita de un modo prodigioso ayudando su crecimiento del niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria.

Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.

# 2.000,000 de reales

á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania.)

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2,000,000 de Reales que en el caso mas afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales	Reales		Reales	Reales
1 premio mayor de	1,250,000	1,250,000	24 premios de	50,000	1,200,000
1 premio de	750,000	750,000	5 » » »	40,000	200,000
1 » » »	500,000	500,000	3 » » »	30,000	90,000
1 » » »	375,000	375,000	54 » » »	25,000	1,350,000
1 » » »	250,000	250,000	5 » » »	20,000	100,000
2 premios » »	200,000	400,000	105 » » »	15,000	1,575,000
3 » » »	150,000	450,000	263 » » »	10,000	2,630,000
4 » » »	125,000	500,000	12 » » »	7,500	90,000
2 » » »	100,000	200,000	2 » » »	6,000	12,000
12 » » »	75,000	900,000	631 » » »	5,000	3,155,000
1 premio » »	60,000	60,000		etc.	etc.

En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grandisima, pues deben ganar mas que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sírvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese pais.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior.

15 de Junio próximo.

por empezar irrevocablemente en esta fecha el sorteo.

La casa expendedora principal del sorteo

**ISENTHAL Y C.A**  
HAMBURGO.  
(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace casi 100 años que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.